



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 15. DE JUNIO DE 1762.

Constantinopla 17. de Abril de 1762.



MONSIEUR de *Rexin*, Embiado Extraordinario de *Prusia*, ha recibido del Rey su Amo nuevos Presentes, destinados para el *Sultán*, los cuales son mucho mas magnificos, que los que entregò à S. A. el 9. del mes ultimo. Estos Presentes consisten en quatro grandes Espejos, con marcos de plata, bellamente trabajados: doce Cornucopias de plata: un grande Aguamamil, y dos Palancanas del mismo metal: un Servicio para Tè, y Cafè de Oro macizo: un Sable, cuya guarnicion està toda cubierta de brillantes: un Cinturòn, ò Banda, cuyo broche es un grueso Diamante: seis Muestras, con sus Caxas, guarnecidas de piedras preciosas: un Telescopio de Oro: una grande Piocha en forma de plumas de Garza, guarnecida de Brillantes; y dos Reloxes de Pendola, cuyas Caxas son de Christal de *Venecia*, montadas en Oro.

Como no se despacha cosa alguna en la *Puerta* durante el *Ramazan* en que se està actualmente, Monsi. de *Rexin* dexarà passar este tiempo de Ayuno de los *Musulmanes*, y el *Gran Bairam*, que le sigue inmediatamente, para poder obtener segunda Audiencia del *Sultán*, y entregarle los nuevos Presentes.

Petersburgo 26. de Abril de 1762.

LA Coronacion de SS. MM. Imperiales se ha diferido, y aun puede ser que no tenga efecto en todo este año. El Emperador se aplica, sin cessar, al Gobierno de su Imperio. Se ha notado, que desde que este Monarca sucedió en el Trono, no ha passado dia que no le haya señalado por alguna buena obra, ò providencia, que mire al bien público de sus Vassallos. S. M. acaba de embiar al Senado, para que en él se publique, un Decreto muy particular, en favor de la Agricultura, y del Comercio.

El Conde de *Wotanzow*, Sobrino del Canciller mayor, irá luego à residir cerca del Rey de *Prusia*, en calidad de Embaxador de esta Corte. El *Czar* ha nombrado al Conde *Alexandro de Schwalow* por Governador General de *Moscou*, y dispuesto del Gobierno General de *Siberia*, en favor del Feld-Mariscal Conde de *Buturlin*, que no lo deseaba. El Principe de *Holstein Gottorp* ha entregado al Feld Mariscal Conde de *Munich*, el Empleo de Generalissimo de los Exercitos *Rufos*, por un efecto de veneracion à la edad, y experiencia de este respetable Anciano. Al Conde de *Totleben* se le ha puesto enteramente en libertad; y se dice, que el Emperador le darà el mando de un Cuerpo de Tropas ligeras.

El Conde de *Mercy de Argenteau*, Embaxador de *Viena*, hizo el 19. la primera visita al Principe de *Holstein Gottorp*.

Viena 18. de Mayo de 1762.

EL Jueves ultimo se vistió la Corte de Gala en *Schonbrun*, con motivo de cumplir Años la Emperatriz Reyna *Apostolica*, que entrò en los 46. de su edad; y tambien se celebraron los de la Señora Archiduquesa *Maria Christina*, que entrò en los 20. Este dia comieron en publico SS. MM. Imperiales, Real, y *Apostolica*, con SS. AA. Reales el Señor Archiduque, la Señora Archiduquesa, y demàs Señores Archiduques, y Archiduquesas; y durante la comida, hubo una gran Musica de Voces, è Instrumentos: concludida la qual, se firviò en la Galeria grande, que al presente està sumptuosamente adornada, una Mesa de 125. Cubiertos para los Ministros; y principal Nobleza de uno, y otro sexo. Despues de comer hubo Conversacion en el Quarto de la Emperatriz Reyna, y la Corte asistiò por la noche al Theatro de Palacio à ver la Opera *Italiana*, intitulada: *El Triumpho de Clelia*. El dia siguiente partiò la Corte para *Laxenbourg*, en donde permanecerà hasta ultimos de este mes.

El Baron de *Penckler* se embarcò el dia 12. para *Constantinopla*, adonde passa en calidad de Inter-Nuncio de SS. MM. Imperiales, Real, y *Apostolica*, y al mismo tiempo và encargado de los Presentes, destinados para la Corte *Othomana*. El Navio que le conduce es muy bello, y le acompañan otros ocho.

Se sabe de *Saxonia*, que el Exercito del Feld Mariscal Conde de *Serbe-lloni*, no obstante los Destacamentos que se hicieron de èl à la *Silesia*, consiste aún en 17. Regimientos de Infanteria, 3. de Dragones, 5. de Coraceros, y otros tantos de Usares.

Las Cartas de *Schweidnitz* refieren, que el dia 13. de este mes, aún no havia pasado en *Silesia* cosa importante. El Feld-Mariscal Conde de *Dann* llegó à aquella Plaza el dia 8. El 9. le empleò su Exc. en visitar sus Fortificaciones, y cercanias. El 10. se uniò al Exercito; y el 14., estando de-

lante de *Schweidnitz*, situado su Campo en la llanura, apoyando la derecha à *Zobtenberg*, y la izquierda al Rio de *Schweidnitz*.

Se sabe tambien de este Exercito, que el Principe de *Wirtemberg* havia llegado à *Silesia* con un Cuerpo de 15. à 18000. Hombres, que al principio se creyò destinado para la *Saxonia*. El Mariscal *Daun* embiò al General *Beck* àzia la *Alta Silesia*, para observar los movimientos de los Enemigos, que parece juntan un Cuerpo de Tropas en aquel parage. El Rey de *Prusia* se ha encaminado àzia *Rotenberg*, habiendo hecho aumentar en *Breslau* muchas Obras exteriores, en que trabajan diariamente 10000. Hombres. Sin duda, que con la presencia del Mariscal Conde de *Daun*, se pondrán todas nuestras Tropas en movimiento. Los *Prusianos* no se apresuran por abrir la Campaña, por lo qual se presume ciñan sus Operaciones à una simple defensiva. Su Exercito permanece siempre acantonado en las cercanias de *Breslau*, habiendosele unido el 6. el Cuerpo de *Platen*, à las ordenes del General de *Krockow*, y el del General de *Schenckendorf*.

Copenhague 15. de Mayo de 1762.

LA mayor parte de la Esquadra del Rey està yà en la Rada. El Almirante *Fontenay*, que la manda, arbolò su Vandera el Domingo ultimo; y al Conde de *Laurvig*, Vice Almirante, se le ha destacado con su division, llevando à bordo algunas Tropas de *Norvega*, que han de unirse al Exercito de S. M. en el *Holstein*. El segundo de los Principes de *Hesse-Cassel* se embarcò tambien en un Navio de esta division, para ponerse al frente del Regimiento de *Fulster*, de que es Coronel. Al expressado Conde de *Laurvig* se uniràn en el *Baltico* quatro Fragatas, que salieron algunos dias antes; y el resto de la Esquadra se pondrà en Rada, luego que lleguen los 4000. Marineros, que se esperan de *Norvega*.

Berlin 18. de Mayo de 1762.

EL dia 14. de este mes passò por aqui un Correo, que iba de *Saxonia* à *Breslau* con la noticia al Rey, de que el Principe *Henrique* su Hermano, al frente de un grueso Destacamento, atacò, y desbaratò el 12. una milla mas allà de *Dobeln*, el primer Puesto de los Enemigos. En esta faccion se les hicieron 10000. Prisioneros, entre los quales se halla un General, y 1200. Oficiales de diferentes grados, habiendose tomado tambien 3. Cañones. Se esperan con impaciencia las particularidades de este suceso.

Tambien se aguarda por instantes la publicacion del Tratado de Paz, concluido entre nuestra Corte, y la de *Rusia*, que diariamente se nos dice se vâ à manifestar; y que el Correo, que debe llevar à *Petersburgo* la ratificacion del Rey, ha partido yà; pero no obstante esto, nada sabemos de cierto. Las Tropas *Rusas*, que estàn en *Pomerania*, y en la Nueva Marca, comienzan à juntarse en las cercanias de *Konigsberg*, en el *Brandebourg*, sin que se diga el destino.

Los Prisioneros de Guerra *Suecos*, que estaban en *Magdebourg*, han conseguido su libertad. Los nuestros, que se hallaban en *Stralsund*, y otros parages de su Dominio, están tambien en camino para restituirse, unos à *Saxonia*, y otros à *Silesia*.

London 18. de Mayo de 1762.

SUS Magestades recibieron el dia 16. los cumplimientos de la Nobleza, con motivo del cumple Años de la Reyna, que entrò en los 19. de su edad.

Aunque en el Consejo del Rey se ha tratado muchas veces sobre los Pliegos, que llegaron ultimamente de *Alemania* el dia 14., aún no se sabe la menor cosa de su contenido; y sin embargo, nuestros Novelistas, que no dudan se haya dado la ultima mano à los Tratados, que se negociaron entre la *Inglaterra*, y muchas Potencias del Imperio, y del Norte, aseguran, que no tardaràn en publicarse.

Los Pliegos, que la Corte recibió de *Lisboa* el 16. tratan de las medidas tomadas entre el Lord *Tynawley*, y los Ministros del Rey *Fidelissimo*, para hacer que nuestras Tropas obren de concierto con las de *Portugal*. Las ultimas se han puesto yà en marcha, àzia la *Estremadura*. S. M. *Fidelissima* hizo una Promocion de muchos Oficiales Generales, y Coroneles, poniendo sus Plazas fronteras en buen estado de defensa. Ha dado orden de que se levanten 120. Hombres, y sus Tropas (salvo error del cálculo) ascienden actualmente à 4500. Hombres. Su Esquadra, que consiste en 3. Navios de à 70. Cañones, 2. de à 64., 2. de 52., 1. de 40., y una Fragata de 32., se dispone à salir al Mar para obrar juntamente con nuestros Navios. El General *Cranford* llegó de *Belle-Isle* à *Lisboa* el 24. del mes ultimo; como tambien 6. Oficiales del Estado Mayor, que havian partido de *Inglaterra*.

La Haya 26. de Mayo de 1762.

Al Visir de *Bruxelas*, que según una Carta de un Oficial *Francès*, el Exército que campará en las cercanias de *Dunkerque*, se compondrà de 20. Batallones de Tropas regladas, 4. de Milicias, 10352. Hombres de Cavalleria, entre los quales havrà 852. de la Casa Real, 8. Esquadrones de Dragones, y de la Brigada de Artilleria de la *Pellerie*. El Conde de *Herouville*, que mandará este Cuerpo de Exército, tendrá baxo de sus ordenes 4. Tenientes Generales, 10. Mariscales de Campo, y 12. Brigadieres.

Paris 31. de Mayo de 1762.

EL dia 24. prestò Juramento en manos del Rey el Cardenal de *Rochechouart*.

La Ciudad de la *Rochela*, y sus Comerciantes acaban de ofrecer al Rey una suma considerable, para emplearla en la construccion de una Fragata: La de *Rochefort*, de la misma Generalidad; animada del propio zelo, hizo igual.

igual demonstracion ; y la Ciudad de *Pezenàs* en *Languedoc*, ha ofrecido tambien otra igual suma para emplearla en el aumento de la Marina.

La Esquadra del Rey, que salió de *Brest* el 24. de Enero à las ordenes del Conde de *Blenac*, llegó el 17. de Marzo à *Cabo Francès*. Esta Esquadra se compone de 7. Navios de Linea, 3. Fragatas, y una Corbeta. El Navio el *Dragon*, de 74. Cañones, dió en los Arrecifes, que están à la entrada del Puerto ; pero se ha libertado la Tripulacion, la Artilleria, y Carga, que consistia en Municiones de Guerra, y de Boca. Aún no se sabe la suerte que ha podido tener este Navio. La Esquadra llevaba 211. Hombres de Tropas de Tierra, que se desembarcaron en buen estado.

Se sabe de *Alemania*, que el Principe *Ferdinando* hacia establecer en *Hamelen* un considerable Almacèn. Muchas Embarcaciones, cargadas de Granos, y Harina, suben el *Weser*, para formar Almacenes particulares en *Corvey*, *Hoxter*, y *Holtzminden*, en las dos orillas de este Rio. Diferentes Tropas de los Cuarteles de los Enemigos están en movimiento para acercarse à esta parte ; en cuya consecuencia, los Mariscales de *Estreès*, y de *Soubise*, reunieron los suyos de tal manera, que pueden juntar el Exercito del Rey en el termino de dos dias, à lo mas.

El Principe de *Condè* hizo establecer desde el 16. de este mes, un Campo de muchos Batallones en *Reès*, y marchar àzia *Issel* los Voluntarios del *Delphinado*, y de *Clermont*. Este Principe partió de *Dusseldorp* el 20. por la mañana, para dár una vuelta àzia el *Baxo Rhin*.

Posteriores noticias refieren, que el Principe *Ferdinando* marchó de *Hildesheim*, encaminandose àzia el *Weser*, con la idea de hacer campar la mayor parte de su Exercito cerca de *Hoxter*, y *Brackel*, teniendo al lado de *Einbeck* un Cuerpo de Tropas, que cubra su izquierda, y que el Principe Hereditario apoye la derecha por la parte de *Munster*.

Los Voluntarios de *S. Victor* hicieron Prisioneros el 19. à 9. Usares de *Brunswick*, en la izquierda del *Weser*, cerca de *Beverungen*.

Haviendo el Exercito del Imperio acercadose à *Dresde*, se retiraron por consecuencia las Tropas, que ocupaban à *Naumbourg*, *Freybourg*, y *Weissenfeld*; y como por esto se halla à descubierto la derecha del Exercito, el Conde de *Solms* ha recibido orden de juntar en la orilla izquierda del *Werra*, entre *Creutzbourg*, y *Wanfried*, los 15. Batallones *Saxones*, y un Regimiento de Cavalleria.

El Mariscal de *Estreès* debió haver buuelto à *Cassel* el dia 19. de su jornada àzia el *Werra*, y *Gotingue*.

Venecia 22. de Mayo de 1762.
EL dia 19. de este mes falleció en esta Capital, despues de una larga, y penosa enfermedad, el Serenissimo Dux *Francisco Loredan*. El dia siguiente

guiente se hizo la acostumbrada funcion del Esponsalicio del Mar, que este año ha sido de las mas magnificas, por la calidad, y numero de Forasteros, que concurrieron à verla, y por el vistoso acompañamiento de mas Galeras, y Javeques. El Lunes proximo se publicará la muerte del Dux: el Miercoles siguiente se harán sus Exequias; y despues de ellas se procederá à la eleccion de nuevo Principe.

Madrid 15. de Junio de 1762.

EL Rey, y Principe nuestros Señores, los Señores Infantes, e Infantas, la Reyna Madre nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis, se restituirán mañana à esta Villa, desde el Real Sitio de Aranjuez.

El dia 10. de este mes llegó à aquel Real Sitio el Excmo. Sr. D. Joseph Torrero, Embaxador que ha sido del Rey, cerca del Rey Fidelissimo, y S. M. le recibió con el mayor agrado. El 13. del mismo tuvo Audiencia de despedida de S. M.; y el 14. de la Reyna Madre nuestra Señora, para bolverse à su Corte, y el Sr. Marqués de Buil, que vino à ésta con la noticia del feliz Parto de la Señora Archiduquesa Doña Isabel Maria Luisa.

Dicho dia 13. se vistió la Corte de Gala, en celebridad de los Dias del Señor Infante Don Antonio, y de la Señora Infanta Duquesa de Saboya.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido expedir à los Tribunales Supremos de esta Corte, para que por ellos se haga saber, y cumplir, como corresponde, el Decreto siguiente: *■ Ni las solidas razones, fundadas en justicia, y conveniencia, que he representado al Rey de Portugal, de mancomun con el Rey Christianissimo, ni las fraternales persuasiones con que las he acompañado, han podido apartarle de la ciega passion à los Ingleses, nuestros Enemigos, en que vive, y tiene su Gobierno, por radicada costumbre, y errada influencia de sus lados: al contrario hemos sacado los dos, no solo un desengaño absoluto, pero un agravio manifesto en la preferencia, que ha dado à la amistad, y alianza de la Inglaterra, sobre la de España, y Francia; y To en mi particular, el de haver detenido en la Plaza de Extremòz, con desayre de su caracter, à mi Embaxador D. Joseph Torrero, dexandole partir de Lisboa, y llegar hasta allí, fiado en los Passaportes, que se le concedieron para salir de Portugal. Sin embargo de estos insultos, que son sobrados motivos para no guardar medidas con el Rey de Portugal, y sus Vassallos, constante To en la máxima de no hacer à los Portugueses Guerra ofensiva, sino en la parte que me forzassen à ella, y que mis Tropas entrassen en sus Dominios, solo para librarlos del yugo de los Ingleses, y dañar à estos mis Enemigos declarados, he suspendido el dar mis ordenes al Marqués de Sarria, Comandante General de las Tropas destinadas à la entrada de Portugal, para tratar con el rigor de la Guerra à sus Tropas, y Moradores, y el cortar la correspondencia, y trato con ellos. Pero habiendo llegado à mi mano impresso el Decreto, que expidió el Rey de Portugal el dia 18. de Mayo proximo*

pas.

passado, en que, para suponer, que el Rey Christianissimo, y Yo, tenemos concordado disponer, y usurpar sus Dominios, se tergiversan nuestros amistosos passos, y sanas intenciones, y se manda por S. M. Fidelissima à todos sus Vassallos, que nos tengan, y traten como à Enemigos declarados, que corten todo trato, y correspondencia por Mar, y Tierra con nuestros Dominios, con prohibicion de la entrada, y uso de sus producciones, y Generos, que se confiscuen los Bienes de Españoles, y Franceses, y que salgan de Portugal en el termino de quince dias, que aunque cierto, ha sido tan mal observado de su parte, que antes de acabarse, se han visto con horror llegar à España diferentes Subditos mios, echados à empellones de los Lugares Portugueses, maltratados, y aun mutilados: Y habiendo experimentado el referido Marques de Sarria, que abusan los Portugueses de la afabilidad con que se les trata, y exactitud con que se les paga quanto suministran por bien à las Tropas de su mando, hasta el extremo de haverse conjurado secretamente Pueblos, que havian prestado la obediencia para assassinar sus Destacamentos avanzados, sirviendose de astucias, que manifiestan los animan, y dirigen Oficiales disfrazados: ya seria desdoro mio, y de mi Corona llevar mas adelante la paciencia, y el sufrimiento. Por consecuencia he resuelto, que de ahora en adelante hagan mis Tropas la Guerra en Portugal, como en Pais Enemigo: que se confiscuen los bienes de los Portugueses en todos mis Dominios: que salgan de ellos los que huviesse en el termino de quince dias, despues de publicada esta mi determinacion: que no los traten mas de modo alguno mis Vassallos; y que se prohiba en mis Estados la entrada, venta, y uso de los Frutos, y Generos de las Tierras, y Fabricas Portuguesas. Tendrase entendido en el Consejo de..... para su cumplimiento.

Por Extraordinario despachado desde el Quartel General de Dos-Iglesias por el Marques de Sarria el dia 8. de este mes, se ha tenido la noticia, de que el dia primero de el salio del Campo de Villarreal el Brigadièr D. Alexandro O-Reilly con las Tropas ligeras de su mando, precabiendose de la commocion que advertia (aunque simulada por entonces) en todo el Paysanage, y Tropas Portuguesas, conocidas con el nombre de Auxiliares, y desconocidas por no llevar trage, ni señales de Soldados: No se acreditò de vana la cauta desconfianza de este sagaz Oficial, pues à corta distancia de Villarreal advirtio, que ocupaban las alturas, y puestos ventajosos crecido numero de Paysanos armados, que al sòn de Corneta se iban aumentando, hallò en el camino (aspero, y estrecho) impedimentos artificiosos de Arboles cortados, y continuo fuego por Frente, Costados, y Retaguardia, que incomodaba à nuestras Tropas en su marcha: pero consiguiò D. Alexandro O-Reilly, con sus acertadas disposiciones, y Partidas, que abanzò para abrirla, que los Enemigos no lograsen el intentado desingnio de cortarle: Los desalojó de las alturas, resistio la oposicion, que con obstinacion siguieron, y se abrio camino, despreciando el riesgo por medio de ellos,

ellos, con pérdida solamente de dos Soldados muertos, y ocho heridos, y los Portugueses experimentaron la de quarenta y seis muertos, y veinte y ocho Prisioneros, que conduxo nuestra Tropa à *Chaves*, adonde llegó con su Comandante el día 2. à las cinco de la tarde, habiendo caminado en 24. horas doce leguas, dando nueva prueba de su agilidad, espíritu, constancia, y disciplina.

Por el Patron de una Embarcacion, que ha llegado ultimamente de *Ibiza* à la Costa de *Valencia*, se sabe, que el 26. del propio mes, con noticia de hallarse cerca de aquel Puerto un Javeque de *Moros*, de porte de 6. Cañones, dispuso el Governador saliesse en su busca otro Buque de igual clase, y fuerza, con 60. Hombres, y alcanzandole poco antes de ponerse el Sol, le apresò despues de una hora de Combate, en que los *Ibicencos* mataron 12. *Moros*, y hirieron otros 25., con sola la pérdida de 2. Hombres muertos, y otros tantos heridos, consistiendo la Tripulacion del Corsario *Argelino*, antes de entrar en la Funcion, en 55. Hombres, los 23. *Turcos*, 2. *Negros*, y los restantes *Moros*.

Tambien avisa el Capitan General de *Cathaluña*, Marqués de la *Mina*, que habiendo tenido noticia en el Puerto de *Salon* de otro Pingue de *Moros*, de porte de 10. Cañones, y 104. Hombres, el Theniente de Navio *D. Antonio Barcelò*, salió à darles caza con los Javeques del Rey el *Cuerbo*, y *Cathalin* de su mando; y sin desgracia alguna en estas dos Embarcaciones, logró à muy poco tiempo encontrar, y rendir la Enemiga; cuya pérdida, en una hora que durò la Accion, fue de 14. muertos, y 5. heridos, entre los quales lo quedò el *Aræez*; y con aviso de haver otros Corsarios *Argelinos*, que infestaban aquellos Mares, continuò en su busca, dexando esta Presa en *Barcelona*.

El día 4. de este mes falleció en el Real Sitio de *Aranjuez*, de edad de 83. años, 2. meses, y 24. dias, el Illmo. Sr. *D. Antonio Milon Lopez*, del Consejo de S. M., Arzobispo de *Edessa*, Confessor de la Reyna Madre nuestra Señora, (que Dios guarde) y Abad de la inlignè, y Real Colegiata de la *Santissima Trinidad*, del Real Sitio de *S. Ildephonso*; en cuyos Empleos, y en los de Cura de Palacio, y Confessor de la Señora Reyna *Doña Mariana de Neobourg*, acreditò su zelo, y amor al Real Servicio.

El Mapa general de Portugal, y Fronteras de España, por *D. Thomàs Lopez*, Pensionista de S. M.; se hallarà en la calle del Ave Maria, casa de los Naturales, y frente de *S. Bernardo*: su precio es 4. reales.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de *D. Francisco Manuel de Mena*, calle de las Carreras.